

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Asunto: INFORME DE RESPUESTA Folio. - **PNT/020068223000021**

Mexicali, B.C., a 07 de febrero de 2023

Estimado Solicitante:

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en los artículos 55, 56 fracción II y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; se procede a dar respuesta a la solicitud de información con No. Folio PNT/020068230000021, recibida por conducto de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde requiere conocer lo siguiente:

"De la manera mas atenta, solicito saber: Cuánto dinero aproximadamente se recolecta por la venta de los boletos de "Sorteos UABC" y que organismo se encarga de su administración." (sic)

Bajo este contexto, se hace de su conocimiento que en el año de 2022 los ingresos por la celebración de dos sorteos (88 y 89) fueron de \$207,439,193 pesos; además, se informa que los sorteos son administrados por la Universidad Autónoma de Baja California.

Cabe señalar que se pone a su disposición, únicamente la información que es generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los archivos de esta casa de estudios, en estricto apego a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En caso de inconformidad: Cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, http://www.plataformadetransparencia.org.mx/, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del Instituto.

Dudas o aclaraciones: Si tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y/o de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente respuesta, le sugerimos llamar al teléfono 686-551-82-32, o escribirnos al correo electrónico staip@uabc.edu.mx, donde con mucho gusto le atenderemos.

Sin otro particular, esperamos que la información le sea de utilidad.

A TE-N TA MENTE

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

COORDINADORA

KARINA CÁRDENAS RODRÍGUEZ

